ANEXO 2

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el centro acuícola ya agroindustrial de Gaira, realizó el análisis del sector, teniendo en cuenta además lo dispuesto en el literal B de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el cual señala:

> *"En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.*
>
> *En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.*
>
> *En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia"*

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación, a continuación, se detalla el análisis del sector:

1. OBJETO:

Contratar el servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y suministro de repuestos para las subestaciones eléctricas, cuartos eléctricos de transformadores y plantas de emergencia del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

2. CLASIFICACION UNSPSC

Los bienes o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descritos a continuación, el cual se puede verificar en https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Servicios	72000000	72150000	72154300		Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector Industrial, sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se encuentra ubicado dentro del sector terciario de la economía; SECTOR SERVICIOS ya que incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

El **sector servicios** o **sector terciario** es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Este sector, a diferencia del sector primario y secundario, en donde se obtienen las materias primas, el primero, y se ejecutan procedimientos industriales para transformar dichas materias primas, bienes o mercancías, el segundo, este tercer sector es el que se encarga de llevaral cliente el bien o servicio ya listos para que puedan ser consumidos.

Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas. Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

El sector terciario se dedica a la organización y la distribución de lo que producen los otros dos sectores: el sector primario (centrado en la extracción directa de los recursos naturales) y el sector secundario (orientado a la transformación de los recursos naturales a través de procesos industriales). Este sector se encuentra conformado por áreas como son estas:

1- Actividades financieras, lo que vendrían a ser todas las relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros…
2- Actividades que vienen a ser servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría…
3- Turismo y hotelería.
4- Actividades en materia de transporte y comunicación.
5- Área de telecomunicaciones, donde tendría especial protagonismo lo que serían los servicios relacionados con la telefonía.
6- La actividad comercial, ya a sea a nivel minorista, al por mayor, franquiciados…
7- Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este apartado, pueden englobarse tanto actividades relacionadas con la estética (peluquería, maquillaje…) como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, hospitales, administración…).
8- Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política…
9- Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte…
10- Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.
11- Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

Las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación, mediante la clasificación de actividades económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS: 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

El objetivo principal del mantenimiento es la conservación a través de la reparación, y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas por los diferentes sistemas de producción. El mantenimiento significa la protección de la inversión, la garantía de producción, la seguridad de un servicio y obedece a una planificación adecuada donde se involucra al personal de la empresa, los proveedores y los contratistas. Los tipos de mantenimiento requeridos en este estudio de mercado son los siguientes:

Mantenimiento preventivo: se debe efectuar cada vez que los equipos o muebles presenten defectos o no se encuentren en buen estado.

Mantenimiento correctivo: cuando por circunstancias surgidas por su uso sea necesario reparar o cambiar piezas.

Una subestación eléctrica es una instalación que forma parte de un sistema eléctrico de potencia. Su objetivo principal es modificar y establecer los niveles de tensión de una infraestructura eléctrica, para facilitar la transmisión, distribución y uso final de la energía eléctrica.
En otras palabras, para que a tu hogar o empresa llegue la energía, antes debe pasar por una subestación que nivelará su potencia y la transformará, de tal forma que puedas hacer uso de ella sin ningún inconveniente.

Es recomendable instalar la subestación lo más cerca posible del área a la que va a suministrar corriente eléctrica, pero a veces por temas legales, estéticos o de precio del suelo, es muy difícil hacerlo, sin embargo, Vatia recomienda que lo más importante es la seguridad, por eso lo más apropiado es que trabajar con materiales de la más alta calidad y cumpliendo con la normatividad existente que asegurará el correcto funcionamiento de tu subestación eléctrica.

Luego de generada la energía se lleva desde las centrales hasta los usuarios finales con los niveles de tensión y calidad acordes al servicio proporcionado por un comercializador.

Por ello, el mantenimiento no es un gasto, sino una inversión que no sólo ahorra tiempo y dinero sino que también garantiza la seguridad de todas las personas que lo usan.

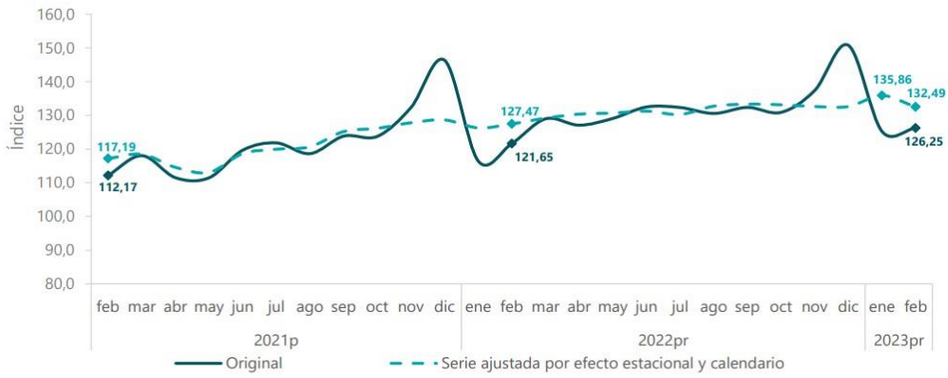
4. ASPECTO ECONOMICO

El servicio a contratar se encuentra dentro del sector terciario o de servicios, la importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes.

En relación con los indicadores de Seguimiento a la Economía (ISE) se evidenciaron los siguientes resultados;

1. Resultados del índice de las actividades terciarias

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2023ᵖʳ (febrero)

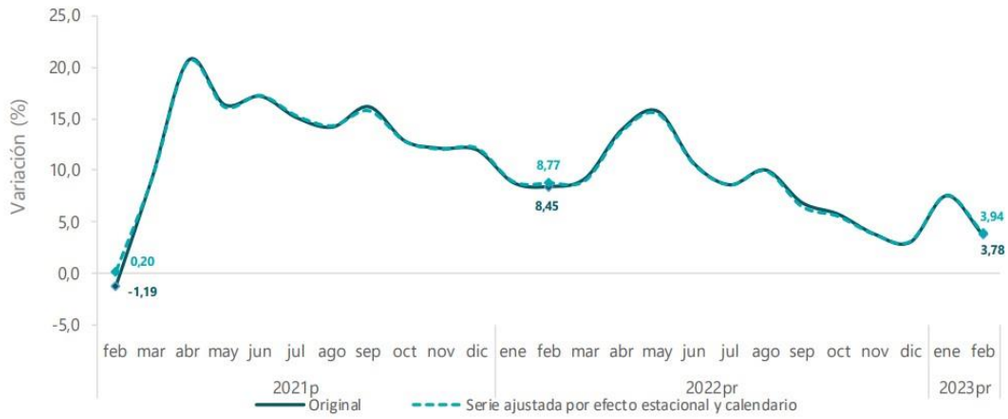


Fuente: DANE, Cuentas nacionales
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

- Comportamiento anual

Para el mes de febrero de 2023pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 126,25, lo que representó un crecimiento de 3,78% respecto al mes de febrero de 2022pr (121,65). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2023pr, se ubicó en 132,49, lo que representó un crecimiento de 3,94% respecto al mes de febrero de 2022pr (127,47). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2023ᵖʳ (febrero)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

- Comportamiento mensual

Para el mes de febrero de 2023pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 132,49, lo que representó un decrecimiento de 2,48%, respecto al mes de enero de 2023pr (135,86). (Ver gráficos 14 y 16).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2023ᵖʳ (febrero)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%), Transporte (1,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,05%), Salud (1,04%), Restaurantes y hoteles (1,04%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,90%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,56%), Recreación y cultura (0,44%), Educación n (0,11%), Información y comunicación (0,03%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,07%)

5. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO

Para el estudio de mercado del presente proceso se procedió con la publicación de la Precotizacion de conformidad con lo señalado en el numeral 4.2.3 del manual de contratación del SENA y la Circular No. 133 de 2013 de la siguiente manera:

1. Publicación en SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores la octubre de 2023, donde no se recibieron cotizaciones.
2. Se recibieron dos (2) precotizaciones a través del correo electrónico autorizado contratacion_magd@sena.edu.co

N°	RAZÓN SOCIAL
1	STECNOLOGICAS JK
2	HIGH QUALITY TECHNOLOGY SAS

La necesidad inicial identificada por el Centro de Formación se describe a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO SUBESTACION 500KVA			
ALCANCE TECNICO			
MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO A EQUIPOS DE MT Y TABLERO GENERAL BT. INCLUYE:			
1	VERIFICACION DE VARIABLES ELECTRICAS.	UNID	1
2	PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE BREAKERS TOTALIZADORES.	UNID	1
3	AJUSTE Y RETORQUEO DE LAS CONEXIONES ELECTRICAS.	UNID	1
4	TABLERO GENERAL 208V	UNID	1
5	APERTURA Y CIERRE DE CIRCUITO EN MEDIA TENSION	UNID	1
6	GESTION PARA PERMISOS Y DESCARGOS	UNID	1
7	ANALISIS Y PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE, PARA MEDIR RIGIDEZ Y PARA VERIFICAR NECESIDAD DE CAMBIO DE ACEITE Y EMPAQUETADURA	UNID	1
8	ARRIENDO TRANSFORMADOR MIENTRAS SE REALIZA EL MANTENIMIENTO DEL TRASFORMADOR	UNID	1
9	MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS CELDAS	UNID	1
10	REVISION Y MEDICION DE LAS CONEXIONES A TIERRA	UNID	1
11	LIMPIEZA GENERAL DEL CUARTO ELECTRICO	UNID	1
MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO SUBESTACION 630KVA			
ALCANCE TECNICO			
1	LIMPIEZA C35:C43Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR	UNID	1
2	MEDICION DE LOS TERMINALES DE BT	UNID	1
3	MEDICION DE LOS ACCESORIOS EXTERNOS	UNID	1
4	RELACION DE TRANSFORMACION	UNID	1
5	REVISION Y MEDICION DE LAS CONEXIONES A TIERRA	UNID	1

6	INSPECCION TERMOGRAFICA	UN D	1	
7	GESTION PARA PERMISOS Y DESCARGOS	UN D	1	
8	TRANSFORMADOR PROVISIONAL	UN D	1	
9	LIMPIEZA GENERAL DEL CUARTO ELECTRICO	UN D	1	
MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO SUBESTACION 800KVA				
ALCANCE TECNICO				
1	LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DELTRANSFORMADOR	UN D	1	
2	MEDICION DE LOS TERMINALES DE BT	UN D	1	
3	MEDICION DE LOS ACCESORIOS EXTERNOS	UN D	1	
4	RELACION DE TRANSFORMACION	UN D	1	
5	REVISION Y MEDICION DE LAS CONEXIONES A TIERRA	UN D	1	
6	INSPECCION TERMOGRAFICA	UN D	1	
7	GESTION PARA PERMISOS Y DESCARGOS	UN D	1	
8	TRANSFORMADOR PROVISIONAL	UN D	1	
9	LIMPIEZA GENERAL DEL CUARTO ELECTRICO	UN D	1	
MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO SUBESTACION 250 KVA				
ALCANCE TECNICO				
MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO A EQUIPOS DE MT Y TABLERO GENERAL BT. INCLUYE:				
1	• VERIFICACION DE VARIABLES ELECTRICAS.	UN D	1	
2	• PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE BREAKERS TOTALIZADORES.	UN D	1	
3	• AJUSTE Y RETORQUEO DE LAS CONEXIONES ELECTRICAS.	UN D	1	
4	• LIMPIEZA GENERAL.	UN D	1	
5	REVISION DE ELEMENTOS DE PROTECCION DEL TRANSFORMADOR Y ALIMENTACION MT Y BT	UN D	1	
6	TABLERO GENERAL 208V	UN D	1	
7	APERTURA Y CIERRE DE CIRCUITO EN MEDIA TENSION	UN D	1	
8	GESTION PARA PERMISOS Y DESCARGOS	UN D	1	
9	ANALISIS Y PRUEBA DEL ACEITE	UN D	1	
10	CAMBIO DE ACEITE Y EMPAQUETADURA	UN D	1	
11	CAMBIO TRANSFORMADOR PROVISIONAL	UN D	1	
MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO DE PLANTAS DE EMERGENCIA				
1	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA :MOTOR PERKINS Y GENERADOR STANFOR DE 515 KVA,	UN D	1	
2	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA :MOTOR PERKINS Y GENERADOR STANFOR DE 630 KVA,	UN D	1	

3	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA :MOTORPERKINS Y GENERADOR STANFOR DE16KVA,	UN D	1	
ESTO INCLUYE:				
REVISION DE MANGUERAS/ABRAZADERAS/PUNTOS DE UNION DE LA PLANTA				
REVISION DE TENSION DE LAS CORREAS				
REVISION DE LOS NIVELES DE AGUA / ACEITE / COMBUSTIBLE				
REVISION TANQUES/MANGUERAS/RADIADOR DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO				
REVISION DE ACOPLES/UNIONES/MANGUERAS DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE				
REVISION TUBERIA/ABRAZADERAS/MANIFOLD DEL SISTEMA DE ESCAPE				
REVISION DE MANGUERAS/ABRAZADERAS/PUNTOS DE UNION DE LA PLANTA				
REVISION DE TODO EL SISTEMA DE FILTRACION DEL EQUIPO(AIRE/ACEITE/COMBUSTIBLE)				
REVISION DE LOS NIVELES DE AGUA / ACEITE / COMBUSTIBLE				
REVISION CABLEADA/TERMINALES/DENSIDAD/NIVEL DEL SISTEMA DE CARGA DE BATERIAS				
INSPECCION DEL MOTOR DE ARRANQUE/ALTERADOR/RELES DEL SISTEMA DE ARRANQUE				
REVISION DE TUBERIA/ABRAZADERAS/MANIFOLDDEL SISTEMADE ESCAPE				
REVISION Y AJUSTES DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y PROTECCION DE LOS SISTEMAS DE CA Y CC				
COMPROBACIONDE SENSEO Y PROTECCION POR ALARMAS(ACEITE/TEMPERATURA/SOBREVELOCIDAD/RE FRIGERANTE				
LIMPIEZA INTERNA CONTAC- CONTROL Y REGULACION TARJETASMONITORASY REGULACIONDEL VOLTAJE- VERIFICACIONESTADO DE POTENCIOMETROS				
LIMPIEZA GENERAL DEL GENERDOR (REJILLAS DE VENTILACION/CARCAZA EXTERIOR				
LIMPIEZA INTERNA DEVANADOS DEL GEERDOR				
LIMPIEZA GENERAL DEL MOTOR (EXTERIOR)				
PRUEBAS DEL SISTEMA DE ARRANQUE Y OPERACIONDEL EQUIPOEN VACIO/CON CARGA/PERIODO MINIMO 15 MINUTOS				
PRUEBAS Y AJUSTES DE TEMPORIZACION (SI ES NECESARIO)DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE ENERGIA				
CAMBIO GENERAL DEL SISTEMA DE FILTRACION DEL EQUIPO/(AIRE/ACEITE/COMBUSTIBLE)				
CAMBIO DE ACEITE DEL SISTEMA DE LUBRICACION DEL EQUIPO				
CAMBIO DE ADITIVO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO				
AJUSTE Y CALIBRACION DE INYECTORES DE COMBUSTIBLE				
AJUSTES Y CALIBRACION DE VALVULAS DE ADMISION Y ESCAPE DEL MOTOR				
REVISION GENERAL DE TODOS LOS SISTEMAS COMPONNTES DE LA PLANTA PARA ASEGURAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO				
KIT DE LIMPIEZA (AGUA DE BATERIA, TORNILLOS,ARANDELAS ESTOPA,FUSIBLES, TERMINALES, DISOLVENTES, DESPLAZADOR DE HUMEDAD, VASELINA,LIMPIADOR DE CONTACTOS,ETC).				

Con base en la anterior información, tenemos que el valor promedio de las cotizaciones recibidas para el presente proceso asciende a la suma **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($ 40.659.208). (*Ver Anexo Estudio de Mercado*)**.

El recurso destinado para esta compra se encuentra disponible en la asignación presupuestal del rubro C-3699-1300-14-0-3699009-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -para el año vigente por valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS ($ 86.653.786)**

se determinó el presupuesto oficial este proceso, es por la suma de: **OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS ($ 86.653.786) *(Ver Anexo Estudio de Mercado).***

6. ASPECTO REGULATORIO:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

La normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación es la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios que la regulen

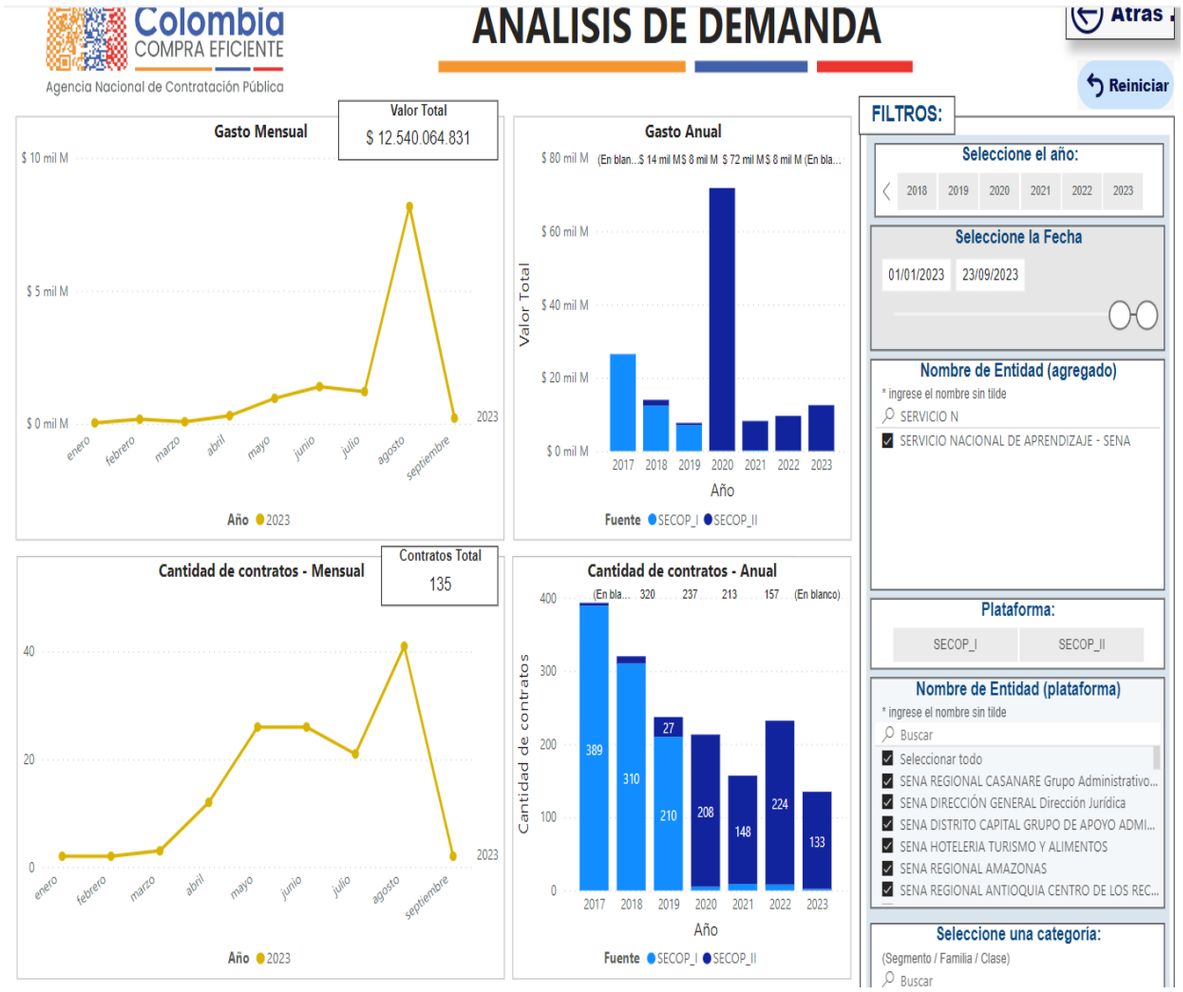
6. Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo:

CRITERIO STT TÉCNICO	ETAPA
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsabledel SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual
El supervisor de contrato deberá contactar al equipo SST del SENA antes de iniciar cualquier tipo de actividad con el fin de realizar la respectiva inducción del SGSST del personal que requiera ingresar a las instalaciones del centro de formación de que trata el Decreto 1072 de 2015. Esta se realizará de manera presencial o virtual dependiendo del caso, para lo cual SST SENA estimará la modalidad.	Contractual

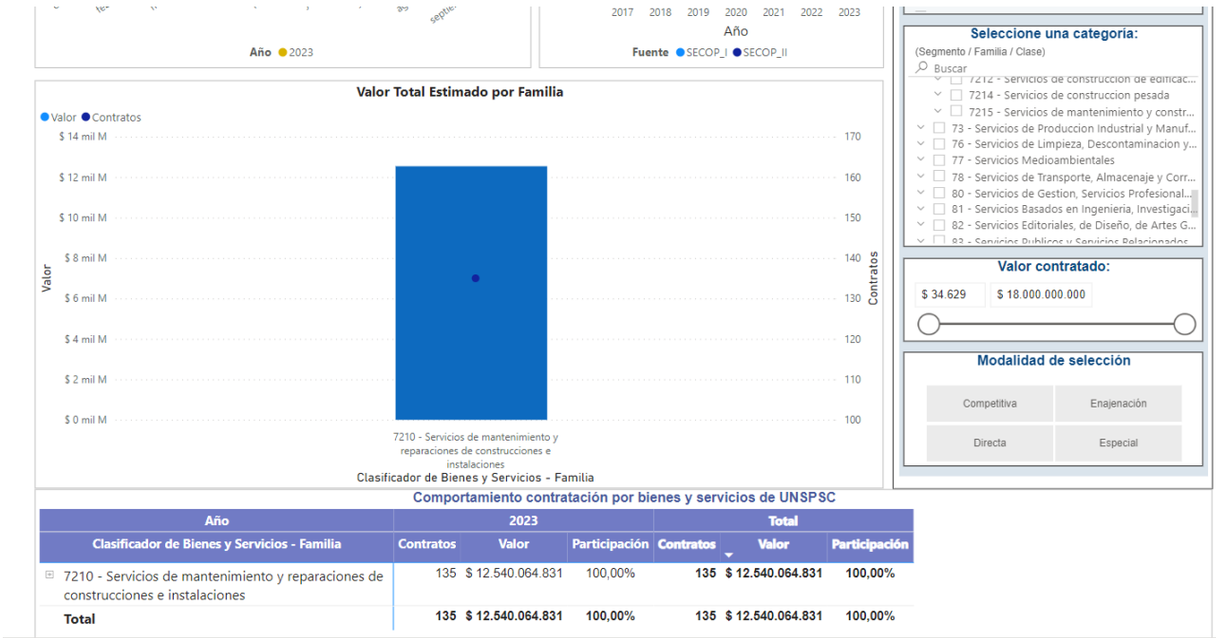
CRITERIO AMBIENTAL TÉCNICO	
Respecto al uso de químicos de limpieza de los equipos, el proveedor deberá entregar copia de las fichas de datos seguridad de estos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas(fechas no superiores a los 5 años)	Contractual
Durante las actividades de mantenimiento o reparación, el proveedor se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda: - Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos peligrosos deben ser entregados a un proveedor autorizado para su manejo adecuado y deberá presentar al SENA el certificado de disposición de los mismos en un término máximo de 3 meses posterior a su generación.	Contractual
El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno. Ver hoja "Anexo1.Compromiso Aparatos Eléctrico y Electrónico."	Precontractual
Durante las actividades de mantenimiento o reparación, el proveedor se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda: - Soportar certificado de disposición final de los residuos peligrosos generados, el cual es otorgado por el gestor autorizado y deberá presentar al SENA dicho certificado de disposición de los mismos en un término máximo de 3 meses posterior a su generación.	Precontractual

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

El Análisis de la demanda tiene como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores por la entidad para contratar los bienes objeto del presente estudio, este análisis se realiza desde la herramienta interactiva de visualización de la plataforma de Colombia Compra Eficiente denominada Herramienta de Análisis de Demanda, en la cual a partir de filtrar los datos correspondientes a Entidad, Categoría del objeto a contratar, Fecha, Valor, se obtiene la información sobre el valor de la contratación, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporción en cuanto a número de contrato y valor contratado.[1]



[1] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	135	$ 12.540.064.831	100,00%	135	$ 12.540.064.831	100,00%
Total	**135**	**$ 12.540.064.831**	**100,00%**	**135**	**$ 12.540.064.831**	**100,00%**

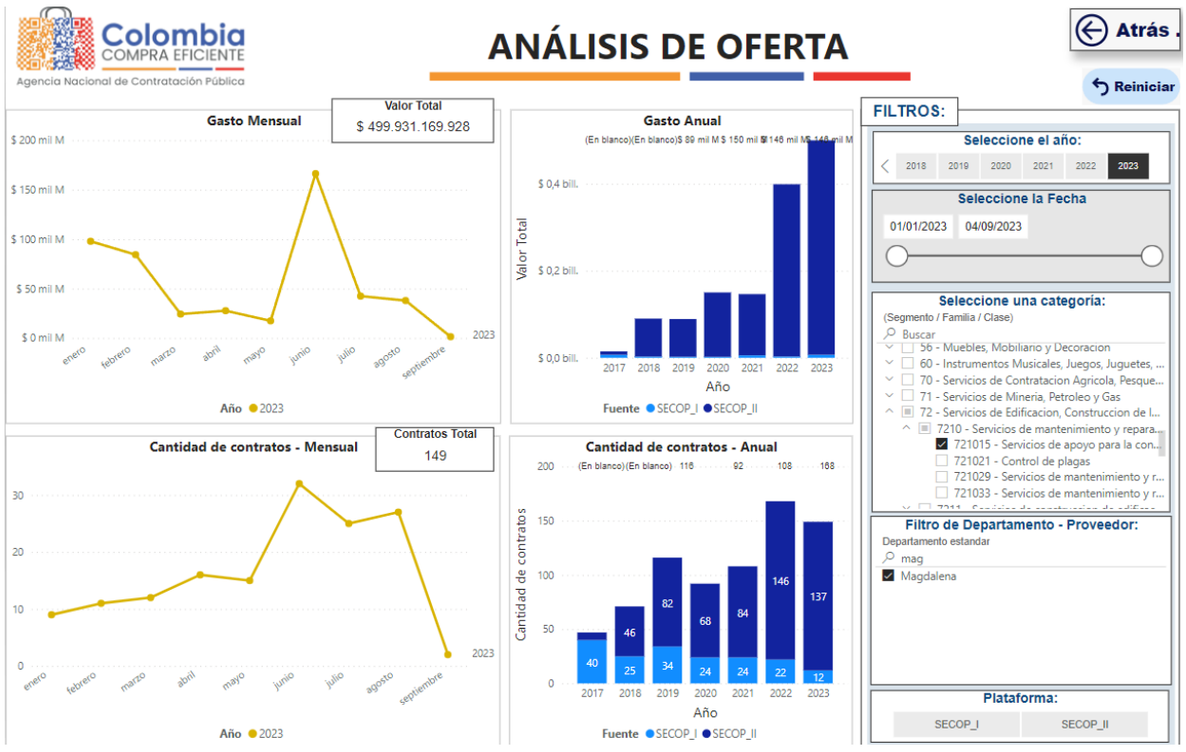
Se evidencia que la Entidad a nivel nacional durante la vigencia 2023, ha realizado una contratación que asciende a la suma de $12.540.064.830,74 en un total de 135 contratos, lo cual indica la importancia del servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones para la entidad

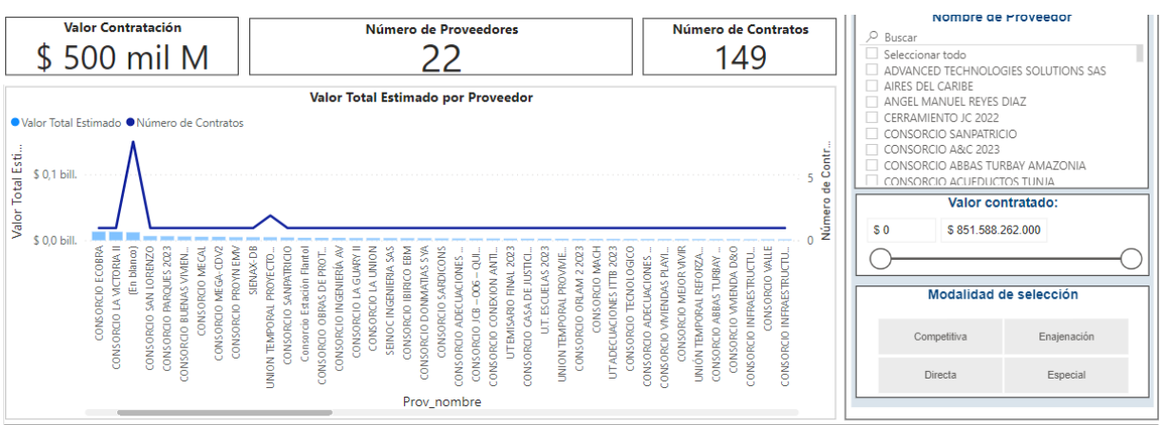
8. ANALISIS DE LA OFERTA:

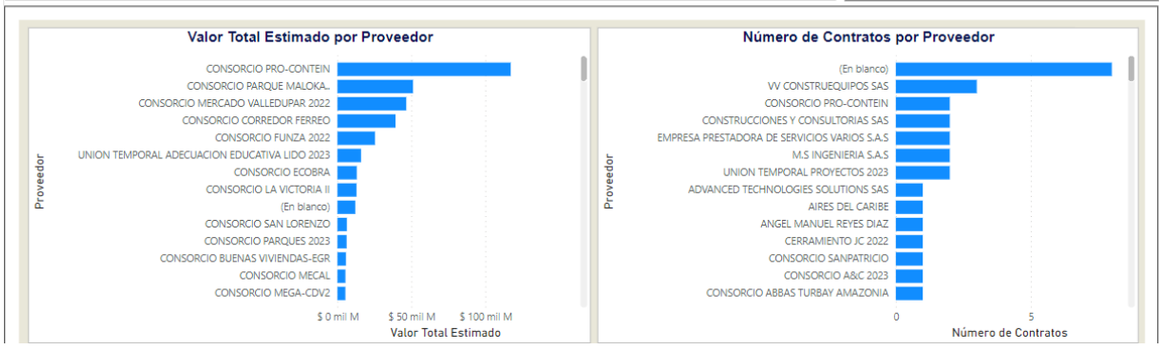
En economía, la oferta es la cantidad de bienes y servicios que diversas organizaciones, instituciones, personas o empresas están dispuestas a poner a la venta, bien por el interés del oferente o por la determinación pura de la economía. Los precios no tienen por qué ser iguales para cada tipo de productos e incluso en un mismo producto, dos oferentes diferentes pueden decidir poner un precio diferente.

En este orden de ideas existe en el mercado Local y Nacional diferentes empresas que ofrecen el servicio objeto del presente proceso de selección, capaces de satisfacer las necesidades del SENA quienes se encargan de atender comercialmente los requerimientos de las entidades públicas y privadas a nivel regional. A partir de la Herramienta de Análisis de Oferta en la cual, a partir de filtrar los datos correspondientes a Categoría del objeto a contratar, Fecha, Valor, Departamento de Proveedor, se obtiene la información sobre el listado de proveedores que, en la vigencia seleccionada, contrataron con entidades públicas en el departamento filtrado. El resultado arroja valor de la contratación anual, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporción en cuanto a número de contrato y valor contratado y las entidades públicas con las cuales contrataron.[2]

[2]https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

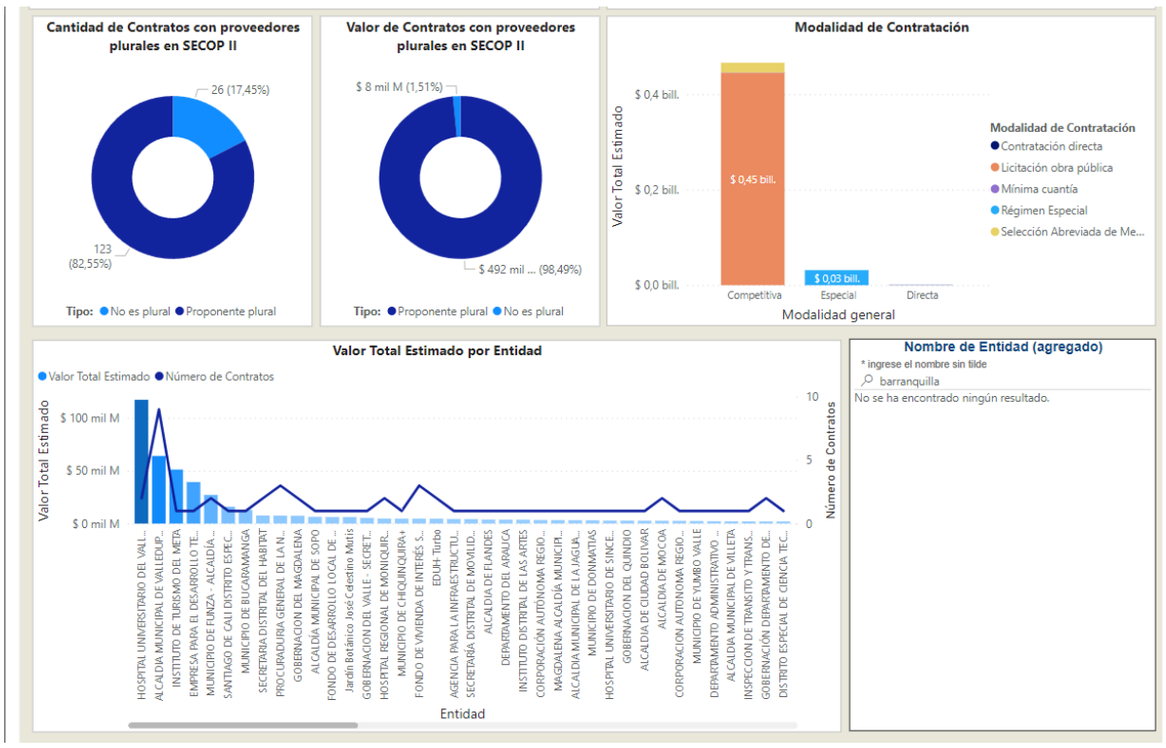






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	149	$ 499.931.169.928	100,00%	149	$ 499.931.169.928	100,00%
Total	149	$ 499.931.169.928	100,00%	149	$ 499.931.169.928	100,00%



Al hacer el Análisis de la Oferta frente a la contratación en la categoría 7210 limitado al Departamento del Magdalena para el corte entre el 01 de enero de 2023 al 04 de septiembre de 2023, observamos que en la región existe un total de 22 proveedores reportados en el aplicativo y que a la fecha se han realizado 149 contratos que ascienden a la suma de $499.931.169 bajo las distintas modalidades de contratación existentes.

Santa Marta, 20 de noviembre de 2023.

BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
Subdirector (e) del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

Elaboró: Kelly Avila Padilla- Abogada Contratación CAAG

Comité Estructurador:

Área Jurídica: Kelly Avila Padilla- Abogada Contratación CAAG

Área Solicitante: MIRYM ACOSTA ZAGARRA, Lider infraestructura regional

Área Financiera: Miguel Cortes- Apoyo Contratación CAAG